

ACORDADA N° 81 /2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Conforme surge a fs. (1) del Expte. N° 48294, el agente Mario Calim Rasuk Marañon, D.N.I. N° 34.067.105, Leg. N° 688, ha presentado su renuncia al Poder Judicial a partir del 1 de agosto de 2019.

Que atento lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

**ACUERDAN:**

1º) **ACEPTAR** la renuncia presentada por el agente Mario Calim Rasuk Marañon, D.N.I. N° 34.067.105, Leg. N° 688, a partir del 1 de agosto de 2019.

2º) **AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de sus haberes y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello, la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado  
bajo el N° 81/19

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia